

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
VALLE**

AVISO DE REMATE

Santiago de Cali, 13 de diciembre de 2023.

CYN/008/2496/2023

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO FINANADINA S.A. NIT. 860.051.894-6
DEMANDADO:	GERMITON ENRIQUE VALENCIA QUIÑONEZ C.C. 52.904.402
RADICACIÓN:	760014003-008-2014-00837-00

Con Copia a: gerencia@mcbrownferro.com;

El JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto Interlocutorio No. 9302 del 13 de diciembre de 2023, resolvió “1.- **FÍJESE FECHA DE REMATE**, para el día martes 20 del mes de FEBRERO del año 2024 a las 2:00 PM para llevar a cabo la diligencia de remate del VEHÍCULO de placas MJR 468, de propiedad de la parte demandada GERMITON VALENCIA QUIÑONEZ, al tenor del art. 448 del C.G.P, que se describe a continuación:

Vehículo de placas MJR468, clase CAMIONETA, marca HYUNDAI, Color BRONCE SUAVE, Modelo 2013, SERVICIO PARTICULAR., el cual se encuentra ubicado en el Parqueadero BODEGA JM.

Avalúo: \$38.720.000.oo.

Secuestre: JUAN CARLOS OLAVE (...) Dirección: Carrera 20 No. 36-97 Cali (V), teléfono: 602 402 74 32 Celular: 316 609 94 66 – 301 584 21 30 y Correo electrónico constructorasamanes489@gmail.com

“ (...) La diligencia comenzara a la hora antes indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo - (art. 448 c.g.p.) Y postor hábil que previamente consigne el 40% del avalúo del respectivo bien (art. 451 c.g.p.)

ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la Cuenta Única No. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia.

Fíjese y publíquese el respectivo aviso en el periódico OCCIDENTE, o EL PAÍS, o LA REPUBLICA, en la forma y términos que regula el art. 450 del C.G.P.

2.- DEBERA AGREGARSE antes de dar inicio a la subasta, copia informal de la página del Diario en donde se publicó el aviso, así mismo un certificado de tradición y libertad del vehículo actualizado, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de remate.

3.- La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P, y el protocolo de audiencias publicado en la página web de la Rama Judicial, para lo cual se deberá ingresar a los siguientes links: (i) Juzgados de Ejecución – (ii) Juzgado de Ejecución Civil Municipales – (iii) Valle del Cauca (Cali) – (iv) Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias – (v) Comunicaciones - (vi) 2021.” (Fdo.) El Juez **CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL.**

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30>

Atentamente,

LORNA ALEXANDRA CUADROS GONZALEZ
Profesional Universitario Grado 17
Líder de Gestión Documental
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

Firmado Por:

Lorna Alexandra Cuadros González
Profesional Universitario
Juzgado Municipal
Civil De Ejecución De Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ed620df1c8131bb719fe5726faa5c33a59dee2b408f1a05e4724ad5adfb42cc**

Documento generado en 16/01/2024 05:03:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público
memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 08